

En la Redacción y Administración y en la Imprenta de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

Pago adelantado

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES
ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA
Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

Se insertarán á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

Redacción y Administración: Calle de la Infanta, núm. 35, 2.º

No se devuelven originales

AÑO XV

ALICANTE: MARTES 6 DE FEBRERO DE 1900

NUM. 5.007

ENTERARSE

PEREZ Y C.^A

Mayor, 12, Alicante

Considerable rebaja de precios en todos los géneros desde
1.º ENERO Á 8 FEBRERO DE 1900.

EL LIBERAL

MARTES 6 de Febrero de 1900

NOTA DEL DIA

ASUNTO TERMINADO

Las lanzas tornáronse cañas. Aquellos apasionados ataques del informe del Sr. Alberola Canterac contra la gestión administrativa de nuestros amigos, no fueron tales censuras, sino simples advertencias para que el actual Ayuntamiento y los subsiguientes no realicen ninguna mejora que importe alguna cantidad de consideración.

El consejo resultará económico, pero de observarse, no transcurriría muchos años sin que nuestra capital se coloque á la altura de Benicarló ó Cuatretondeta.

De todos modos, hay que agradecer al Sr. Alberola sus francas y expontáneas manifestaciones de que consideraba honrada y equitativa y ajustada en un todo á los preceptos de la ley, la gestión administrativa del Ayuntamiento que presidió nuestro estimado amigo D. José Gadea.

Estas sinceras explicaciones del señor síndico nos relevan de seguir ocupándonos por más tiempo de este enojoso asunto, que durante dos semanas ha sido el tema preferente de las conversaciones políticas.

El público, que sigue con marcado interés los debates del Ayuntamiento, pudo convencerse en la sesión última, de la verdad de nuestras aseveraciones; así es que cuando el Sr. Gadea se lamentaba en un sentido discurso de lo mal que recompensaba el señor Alberola los esfuerzos de un alcalde que habia procurado realizar mejoras de verdadera importancia, el público aplaudía con entusiasmo al popular exalcalde, dándole ostensibles muestras de su cariño y confianza.

DESDE PEGO

COMUNICADO

(Conclusión)

Como quiera que los tres que deben continuar son conservadores y los cuatro restantes liberales, el señor gobernador, atendiendo á las súplicas de los caeques políticos, ordena de nuevo con fecha 16 de Diciembre último al señor juez municipal de Sagra, en vista de que en dicho pueblo hay dos Ayuntamientos que toman acuerdos sin tener ninguno carácter legal, se proceda por el mismo á posesionar á los concejales electos en unión de los que deben continuar y normalice la situación de aquel Ayuntamiento, procediendo acto continuo á elegir cargos con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 y siguientes de la ley municipal (porque así convenia á sus intereses y para complacer á los amigos); y ocurre, que el juez municipal suplente, quien estaba facultado para desempeñar las funciones del propietario y hermano del secretario del Ayuntamiento de Sagra, atribuyéndose facultades que de ningún modo le confiere el art. 199 de la ley municipal, quiere intervenir en la elección de cargos y ocupar la presidencia él mismo para introducir en la urna que al efecto tenía á la vista las papeletas de la votación de cargos, para de ese modo poder resultar la elección de cargos á favor de los tres, teniendo por consiguiente que ocupar la presidencia el concejal de mayor número de votos y no el juez municipal, porque así lo ordena la ley municipal; una vez posesionados los cuatro concejales y constituido el Ayuntamiento por segunda vez, como no quiso el juez municipal suplente que presidiera el concejal de mayor número de votos como exige la ley, se retiraron éstos del local.

En la primera elección del 10 de Diciembre, después de resultar elegid alcalde, se reclamó del que venia desempeñando las funciones como interino las insignias de mando, y éste se negó á ello, y después por comunicación del elegido en 10 de Diciembre último, se reclamaron las insignias, resultando que di-

cha comunicación fué presentada al Juzgado de Instrucción de Pego acompañada de una querrela por la cual se denunciaba el hecho de que un individuo llamado Emilio Estela Carrió, que no habia sido concejal nunca ni siquiera conocido de la población, habia reclamado del alcalde las insignias de mando y que actuaba como alcalde, y que se procediera por el Juzgado á la instrucción de causa por usurpación de atribuciones, y así se efectuó por el referido Juzgado.

En 19 de Diciembre fueron citados los cuatro concejales para tomar nueva posesión en vista de la orden del gobernador de fecha 16 de Diciembre último, y estos asistieron á la sesión, pero hacen presente al señor juez municipal que ya estaban posesionados de sus cargos por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 10 de Diciembre último y elegido el alcalde síndico con arreglo á lo dispuesto en el artículo 53 y siguientes de la vigente ley municipal, y como no se les habia comunicado la nulidad del acuerdo tomado en aquella fecha, porque el gobernador no anuló el citado acuerdo de diez de Diciembre último, por estar tomado con arreglo á derecho, no querían intervenir en nada, y que los otros tres que se lo arreglaran, y del asunto resultó que no hicieron nada; pues el acuerdo está tomado hasta tomar nueva posesión los otros que no debían haber hecho por estos ya posesionados y elegidos los cargos.

Se vuelve á citar por el juez municipal con fecha 20 de Diciembre y por segunda vez, para proceder á la constitución del Ayuntamiento, y acuden también los cuatro concejales electos en 14 de Mayo y posesionados en 10 de Diciembre, vuelven á repetir el asunto y dicen lo mismo que antes, que ya estaban posesionados como efectivamente era, pero citando siempre á las diez para las doce del mismo día y las cédulas llevando siempre fecha del día anterior para cumplir con la ley.

Como los cuatro electos decían que ya estaban posesionados en 10 de Diciembre y los otros tres formaban la minoría del Ayuntamiento, no podían hacer nada, y en un expediente que se instruya por el juez, hacían constar que no comparecían los cuatro; y otra vez

con citación, por la tarde del mismo día para las cinco, unas veces para elegir cargos y otras veces para constituir el Ayuntamiento, es decir, que las citaciones se repitieron por espacio de cuatro días, pero citados dos veces al día y compareciendo los citados como se puede justificar por medio de testigos que acompañaban á los otros concejales y ellos haciendo constar en el expediente que no comparecían los citados.

En la última citación del día 23 de Diciembre, como para su conveniencia, se hacía constar que no comparecían, se eligió alcalde al que lo venia desempeñando como interino, y éste con su tarea de alcalde y como elegido conforme á lo dispuesto en la Real orden de 2 de Julio de 1890, siendo por lo tanto toda una mentira y una falsedad.

En 23 de Diciembre el señor gobernador, en vista de que aún continuaban dos Ayuntamientos, y los elegidos en 14 de Mayo último, reclamaban del señor gobernador el cumplimiento de la ley y disposiciones siguientes, por estar bien elegidos por la posesión dada en 10 de Diciembre y que no querían entregar la jurisdicción, reclamaron al señor gobernador para que se mandara al señor delegado que se pusiera al lado del alcalde elegido en 10 del mes citado, D. Emilio Estela y Carrió y el señor gobernador ordena en orden de 23 del mes referido que se constituyera nuevamente el Ayuntamiento, quedando nulo todo lo actuado por ambos Ayuntamientos, las posesiones de los electos y la elección de cargos del 10 de Diciembre, sin haberse entablado ningún recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento.

Ampliada la comunicación de 23 de Diciembre por otra de 3 de Enero anulando todo lo actuado y que se proceda nuevamente á posesionar á los concejales de que se trata ya por tres veces en esta última citación, que los conservadores han simulado sin tener los liberales conocimiento de nada, han hecho constar que han sido citados y no han comparecido, dando cuenta al señor gobernador de que después de citados en legal forma no han comparecido y el gobernador en vista de lo manifestado por el juez municipal (dicen los conservadores), que impuso una multa de 750 pesetas á los

AGENDA CULINARIA PARA 1900

Libro de la compra con minutas y recetas PARA CADA UNO DE LOS DIAS DEL AÑO POR LA DUQUESA LAURA

Precio: (En Madrid, encartada, . . . 2'00) ptas.
(En provincias, id. 2'50) -

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutas, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de «Baillly-Baillière é hijos», plaza de Santa Ana, número 10, y en todas las librerías de Madrid y provincias.

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

BUCALINA

Frasco 3 pesetas.
Como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica. DEPOSITO: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.
De venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

— 154 —

Después, dirigiendo la vista hacia Dolores, que trémula de espanto y de angustia, llenos de lágrimas los ojos, habia caído desfallecida sobre la silla, murmuró con un acento indefinible:

—¡Pobre Dolores!

— 151 —

fermo se tradujo por los esfuerzos que hacía para sacar los brazos fuera de la ropa que le cubría y sus incesantes movimientos.

Cerrados los ojos y fuerte la respiración, algunas frases inconexas se escapaban de sus calenturientos labios.

Dolores, siguiendo las prescripciones facultativas, hizo tomar al joven algunas cucharadas de la posición, que estaba preparada ya.

Esto pareció calmarle algún tanto, y la moza de la posada volvió á su anterior inmovilidad.

De pronto, agitáronse los labios de Cipriano, y tras un ligero mormullo, pronunció claro y distinto el nombre de Dolores.

Alzó ésta vivamente la cabeza, y dijo con voz baja:

—¿Me llama usted? ¿Quiere algo?

Pero no obtuvo contestación alguna.

El enfermo continuó barbotando algunas frases, que apenas se podían entender.

—¡Ha pronunciado mi nombre!—murmuró el joven.—¡En su delirio piensa en mí! ¡Dios mío!

Y su mirada se fijaba ansiosa en el encendido rostro de Cipriano, que incorporándose repentina-

cuatro concejales que no quisieron asistir, las que les fué comunicada, pero no saben los liberales quienes les ha notificado la multa impuesta por el señor gobernador por falta de asistencia; pues como nada saben, porque nada se les ha notificado, no pueden hacer más que estar esperando que se cumpla lo ordenado por el señor gobernador en la orden fecha 23 de Diciembre último ó la ampliada en 3 de Enero y como quiera que el señor gobernador tiene sus pasiones políticas y quiere complacer á los caciques conservadores, quiere que la elección definitiva hecha en 23 de Diciembre, por la cual resulta elegido alcalde con arreglo á la Real orden antes referida un conservador, ha ordenado en 3 de Enero al juez de instrucción de Pego que conforme á lo acordado en las sesiones de 21, 22 y 23 de Diciembre, sea alcalde Nada. Ballester Pastor y no el elegido en 10 de Diciembre Eusebio Estela Carrió, porque cree que de ese modo complacerá sus amigos y que se le dá al señor gobernador que se atropelle la ley como se ha hecho en el Ayuntamiento de Sagra comprendiendo dicho señor juez una falsedad todo lo actuado en las citadas sesiones.

Por segunda vez se dá cuenta al señor gobernador por el juez municipal de Sagra, que convocados por segunda vez los cuatro concejales electos para constituir el Ayuntamiento, no han comparecido y se hace constar en el expediente que han sido citados después aperecidos y luego multados por falta de asistencia á las sesiones, y en esta segunda multa de 15 pesetas tampoco ha sido notificado ni se ha aperecido ni se ha hecho nada con respecto al asunto de que se trata.

Por tercera vez el juez municipal dá cuenta al señor gobernador de que han sido convocados los concejales y estos no han asistido, todo se ha hecho constar en el expediente y el señor gobernador, dicen los conservadores de Sagra, que quiere declarar las vacantes con arreglo al art. 13 del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

En 23 de Enero próximo pasado se convocó á los liberales por medio de cédula, cuya parte dispositiva es la siguiente: «En cumplimiento de una orden del señor gobernador civil de la provincia de fecha 18 del actual, y como delegado de su autoridad, convoco á usted para que el día 23 del mismo mes, á las cinco de la tarde, concurre á la casa alcaldía, sita en la plaza de este pueblo, al objeto de concederle la audiencia á que le dá derecho el artículo 42 del Reglamento aprobado por Real decreto de 22 de Abril de 1890.»—Sagra 22 Enero 1900. El juez delegado, *Bautista Lull.*

Como los liberales ya tenían conocimiento de lo que estaban haciendo los de la oposición desde el momento que vino el alguacil á entregar las cédulas de convocatoria (eso fué el día 23 de las cuatro de la tarde, fueron convocados para ir á las cinco) no tuvieron otro remedio que hacer firmar al alguacil en las papeletas que entregó á los concejales, la diligencia: (Entregada á las cuatro de la tarde del día 23 Enero 1900.—El alguacil, *Miguel Sobrecases.*)

—Para que de ese modo no pudieran ser perjudicados por falta de asistencia, pero como en la cédula de citación no se hace constar la audiencia para qué asuntos, y á la hora en que fueron citados, es imposible estar en sus casas los citados, por ser todos laboradores, claro está que aprovechan la ocasión para que no puedan comparecer en las cuatro concejales y poderlos resultar mejor el chauchullo como se dice vulgarmente.

Llamamos, pues, la atención del señor gobernador acerca del expediente instruido por el juez municipal de Sagra en la constitución de aquel Ayuntamiento y muy particularmente en cuanto á los aperecimientos hechos á los concejales, pues nada hay de aperecimientos con respecto á las multas nada saben los concejales multados, ni nada se les ha dicho; en cuanto á las citaciones para cumplir la orden de fecha 23 de Diciembre último no se ha hecho otra cosa, resultando, pues, que el expediente instruido por el juez municipal de Sagra es todo una falsedad de documentos y serie de pasiones políticas que no se pueden explicar, porque bien claro se puede demostrar desde 19 de Diciembre último en que se hizo la primera convocatoria del juez municipal para la constitución del Ayuntamiento hasta el 22 de Enero en que se les convocó para dadas audiencias (no se sabe de qué asuntos) no hay tiempo bastante para hacer aperecimientos, imponer multas, notificar para comparecer á las sesiones, dar cuenta al señor gobernador de Alicante, todo que el señor tarda dos días en llegar á manos del señor gobernador y entre contestar y hacer cuanto se quiera, es imposible que se haya tramitado con tan poco tiempo tantas cosas como constan en el expediente instruido por el juez municipal y secretario de Sagra.

El señor gobernador debe comprender que con tan poco tiempo no se puede hacer tanta cosa y lo que debe hacer es pasar el tanto de culpa á los tribuales por falsedad de documentos como lo es el expediente referido cuyos extremos se pueden justificar por medio de testigos caso de ser necesario, pues con solo la lectura del mismo se puede ver su contenido y mantener su estado de alcalde al elegido en 10 de Diciembre último, cuya acta consta certificada en las oficinas del Gobierno civil de esta provincia.

AYUNTAMIENTO

Con asistencia de veintinueve concejales y bajo la presidencia del señor barón de Petrés, celebró sesión, en segunda convocatoria, la Corporación popular, el sábado último.

El público muy numeroso llenaba el amplio salón de sesiones.

Por el secretario se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, pasándose acto continuo al despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día.

El Sr. Alberola Canterac presentó un escrito contestando al que nuestros correligionarios presentaron en el Cabildo anterior referente al dictamen del síndico sobre las cuentas municipales del ejercicio anterior.

Nuestro querido amigo el Sr. Campos pronunció un razonado discurso combatiendo uno por uno los cargos formulados por el Sr. Alberola en su famoso Informe. La continuación del Sr. Gaudín hizo uso de la palabra diciendo que no iba á defender su gestión como ordenado de pago del anterior Ayuntamiento, porque está ya en el camino de ser salvado de todo ataque desde el momento en que todas las cuentas y todos los pagos realizados iban acompañados de sus correspondientes justificantes, pero si estimaba que debía rechazar indignado la censura que el dictamen del señor Síndico enturbia para la digna Corporación popular que presidió.

Con tal motivo pronunció un elocuente discurso que fué aplaudido con entusiasmo por el público.

El Sr. Fernández Grau se defendió con acierto, haciendo historia de los múltiples servicios prestados á los enfermos pobres y probando de una manera completa y acabada lo improcedente del cargo contra él formulado por el Sr. Síndico.

Intervino en el debate el Sr. Guardiola, manifestando que el dictamen del Sr. Alberola no envolvía ataques ni censuras contra nadie, y que dicho trabajo no tenía más alcance que poner de relieve que se había gastado mucho en el ejercicio anterior, para que esto sirviese de norma en lo sucesivo.

El señor barón de Petrés pronunció breves frases, mostrándose conciliador y proponiendo

se fijaran las cuentas con el informe y escritos presentados. Así se acordó.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda, referente á la devolución de fianzas, al contratista Sr. Olmos.

Este dictamen quedó ocho días sobre la mesa en el cabildo anterior, porque el concejal tetuanista Sr. Ramos había no cumplido las condiciones estipuladas en el contrato al trasladar al barrio de Benalúa el mercado de García Calamarte; pero examinadas aquellas condiciones y en vista de que se habían cumplido con escrupulosidad por el Sr. Olmos, el Ayuntamiento se apresuró á aprobar su instancia lamentando la ligereza del Sr. Ramos al proceder de tal modo.

Se acordó pase á la comisión correspondiente una instancia de D. Bautista Llopis pidiendo una convención para un periódico que dirige.

Se dió cuenta del concurso para el nombramiento de contador de fondos municipales, y en votación secreta, por 19 votos contra dos papeletas en blanco, fué elegido y nombrado en propiedad para dicho cargo el probo y antiguo funcionario D. José Viciens que desde mucho tiempo viene desempeñando interinamente dicho cargo muy á satisfacción de todos.

Terminado el despacho ordinario nuestro estimado amigo el Sr. Campos manifestó, haciéndose eco de un suelto de *La Correspondencia Alicantina*, que un empleado del Municipio prestaba sus servicios personales en la casa de un concejal por cuyo motivo creía que el señor alcalde lo había dejado cesante. El señor presidente contestó que había ordenado su cesantía, porque habiendo acordado prestase los servicios de jardinero en otro punto, se había negado á ello, pero para el mejor esclarecimiento de los hechos, propuso el nombramiento de una comisión compuesta de los Sres. Campos, Pórcel, Alberola, Guardiola y Torrejón, á fin de que formaran el oportuno expediente.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión cerca de las ocho de la noche.



Entrada del ejército español en Tetuán.—6 de Febrero de 1860.

Tomadas, por el ejército español, las posi-

Sucesora de A. B. Solbes

Labradores, 8 y San Pascual, 2 y 4.

A L I C A N T E

En este acreditado y favorecido establecimiento se acaba de recibir precedentes de París, Lyon y Viena cuantas novedades ha inventado la moda de pieles, plumas, sataches, trenzas, astrakanes, felpas, terciopelos y mar bú. Últimos modelos de capas, piel y paño para señoras y señoritas. Fantasías para adorno de sombreros, inmenso surtido.

Para lucir buen el talle es indispensable comprar el corsé francés

C. P. Á LA SIRENE

que esta casa vende

Visítad esta casa que es la que más surtido presenta y más barato vende.

— 152 —

mente en la cama, exclamó, presa del delirio que comenzaba de nuevo.

—Sí, la quiero... más que tú... ¡miserable!

—¡Virgen del Pilar!—dijo Dolores, procurando hacerle acostar de nuevo.—¿A quién se refiere?

—¡Dolores!—volvió á decir nuevamente Cipriano con esa entonación propia de la calentura.—¡Dolores!... Ese infame... Yo, yo... te...

Y sus labios siguieron murmurando frases que la joven no pudo comprender.

Pálida, anhelante, llevándose las manos al pecho, como si tratara de ahogar los latidos de su corazón, Dolores había aproximado su rostro al del paciente.

Este pareció que se había vuelto á calmar.

Dolores le dió otra vez la medicina que el médico ordenara.

Cipriano abrió los ojos, y sin duda reconoció á su enfermera, porque hizo un esfuerzo para sonreír.

Después volvió á cerrarlos, y durante algunos minutos su tranquila respiración hacía presumir que la medicina hacía su efecto.

Peró de pronto sintióse el rumor de guitarras y bandurrias, que se iba aproximando.

Dolores dirigió la mirada hacia el balcón que ha-

— 153 —

bía en la estancia, reflejándose en su rostro una expresión de angustia extraordinaria.

Cipriano hizo algún movimiento.

—¡Dios mío!—Murmuró Dolores.—¡Que no se despierte!

La música de la rondalla se percibía mucho más cerca.

Y pareció que se había detenido delante de la posada.

La agitación de Cipriano iba en aumento.

De repente, en medio del silencio de la noche, la voz de Paco cantó la maldita copla que tan popular se había hecho:

«Si vas á Calatayud,
pregunta por la Dolores,
que es una chica muy guapa
y amiga de hacer favores.»

Apenas había terminado la copla, como si ésta hubiese sido una evocación misteriosa, incorporóse Cipriano en el lecho, y con la mirada encendida y temblorosa la voz, gritó:

—Yo te quitaré con la vida la gana de cantar esa copla. ¡Tunante!

DIARIO DE ALICANTE

Correos

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 12 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Ferrocarriles

Línea de Madrid: Tren corto hasta Almar 3, salida, 5'45 mañana; regreso 10'25 noche.—Mixto, salida, 8'45 noche; regreso, 5'30 mañana.—Correo, salida, 4'10 tarde; regreso 10'50 mañana.

Línea de Murcia: Mixto, salida, 6'35 mañana; regreso, 10'35 mañana.—Correo, salida, 4'40 tarde; regreso, 7'50 noche.

Coches Correos

De Alcoy; salida 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Idem de la Marina; salida, 1'30 tarde; regreso 9 mañana.

Peatones

Para Aguas, Muchamiel, Santapola y Villafranqueza; salen á las 12'30 tarde. Entrada de 8 á 9 de la mañana.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre LA Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como dentí- lida indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CA- RA- BROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha de tan terri- ble padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sis- tema óseo. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ciones que para defender á Tetuan habían ocupado los moros, natural era suponer que la guarnición y los vecinos de esta plaza, ante el desastre sufrido por los suyos, se hallaban dominados por un efecto moral que forzosa- mente tenía que ser muy favorable al vencedor, y para aprovecharse de tal ventaja, real y muy justamente supuesta, D. Leopoldo O'Donnell, el mismo día en que se dió la batalla de Tetuan, intimó la rendición de la plaza, dando veinticuatro horas de término para entregarla.

Antes de llegar la noche de aqu el memorable día, O'Donnell recibió la visita de una comisión, presidida por el agente consular de Austria y compuesta por distinguidas personalidades europeas y africanas, que en nombre de la mayor parte del vecindario de Tetuan, le ofreció la rendición de la plaza, siempre que prometiera respetar las personas, propiedades, religión, usos y costumbres, y como el general español accediera á lo pretendido se convino la entrega.

En el plazo concedido por el general en jefe del ejército español, los moros de Rey y la escasa guarnición que había en Tetuan cometieron todo género de excesos y de desmanes, particularmente en la población hebrea, á la cual robaron, asesinaron y ultrajaron con saña verdaderamente salvaje. Avisado O'Donnell de la comisión de tales crímenes, dispuso entrar en la plaza el día seis, á cuyo fin ordenó á la división Rios penetrara en ella en las primeras horas del mencionado día al propio tiempo que el general Prim se apoderaba de la Alcazaba.

Sin dificultades ni contratiempos tomaron posesión los españoles de Tetuan, y de tan memorable acto, para gloria de la nación española, resalta con relieve que la harán de eterna memoria, la conducta que nuestros soldados observaron con el vecindario de la población rendida. Véase este trozo del parte oficial remitido por O'Donnell al gobierno de España:

«Es honroso á nuestro ejército conocer cuál ha sido el proceder de los soldados á su entrada en Tetuan. Al ver á este pueblo necesitado y hambriento, sacaban de sus mochilas la gallina de su ración para repartirla gozosos á hombres, mujeres y niños, de los que salían á su encuentro. A esta conducta, que no se encuentra sino en hidalgos corazones, se debe el que hayan empezado á regresar á sus casas muchas familias que las habían abandonado. ¡Llor eterno á los que hermanan así con el valor la generosidad!»

Maese Rodrigo

NOTICIAS

El señor gobernador civil de la provincia ha remitido á informe de la Comisión permanente de la Diputación, convenientemente informado por el señor arquitecto provincial, el proyecto para la formación de una plaza comprendida entre las calles de los Angeles, San José y Labradores de esta capital.

La comisión provincial en la sesión de ayer, acordó designar á los diputados provinciales y

distinguidos correligionarios nuestros, don Eduardo Carratalá y D. Ricardo Pérez Girónés, para que formen parte de la Junta de Obras del puerto.

Ayer mañana falleció en Torrevieja, el diputado provincial por el distrito de Orihuela-Dolores, nuestro distinguido amigo y correligionario D. Rafael Sala.

Reunía el finado tan excelentes cualidades que era querido y respetado por todos.

Militó constantemente en las filas del partido liberal al que prestó siempre relevantes servicios.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su distinguida familia á la que deseamos suficiente resignación cristiana para soportar tan irreparable desgracia.

Descanse en paz el cumplido caballero y consecuente y hourado político.

La Comisión provincial, á propuesta de nuestro distinguido amigo D. Vicente Sorribes, acordó en la sesión de ayer, que constase en acta el sentimiento con que la Corporación había recibido la noticia de la muerte de tan valioso y querido compañero, á quien la provincia entera debe gratitud por la nobleza y desinterés con que en distintas ocasiones había sabido defender sus intereses.

R. I. P.

Al Ayuntamiento de Alicante en la última sesión acordó instalar varios focos de luz eléctrica en el paseo de Méndez Núñez durante las noches del próximo Carnaval.

Han comenzado los trabajos de recomposición de las aceras de la calle de Liorna. Ya era hora.

Plaza de Toros

El domingo por la tarde tuvo lugar el debut de la notable compañía Agustini.

El público fué escaso, debido á la inclemencia del tiempo.

El trabajo de la sin rival fucambula Sta. Elvira Agustini, es verdaderamente extraordinario, así como el realizado por el Sr. Péres en la «Montaña rasa.»

El Ayuntamiento de Alicante ha designado para que forme parte de la Junta de Obras del puerto al alcalde presidente de la Corporación, señor barón de Petrés.

También forma parte de dicha Junta como concejal el señor barón de Finestrat.

Ha sido nombrado representante en la corte, del Ayuntamiento de esta capital, el venerable patriarca de la orden botijil D. Ramiro Mestre Martínez, con el sueldo que le asigne la Comisión de Hacienda de dicha corporación.

Ya se han recibido las sombrillas modernistas, gran moda, que se esperaban en estefavorecido establecimiento y las tiras y entredoses bordados en blanco y colores

Compañía de Navegación á Vapor de los Sres. SITGES Y SALINAS

LÍNEAS REGULARES Y FIJAS ENTRE

ALICANTE y las costas de FRANCIA y ARGELIA

AFRICA, SITGES HERMANOS y NUEVO CORREO DE ALICANTE

Línea de Cette y Marsella.—Servicio decenal.—Uno de los tres citados buques saldrá de este puerto para los de Cette y Marsella, los días 10, 20 y 30 de cada mes á las cuatro de la tarde.

Línea de Argel.—El vapor «SITGES HERMANOS» saldrá de este puerto directamente para el de Argel durante los meses de Enero, Febrero y Marzo los días 5 y 25 de cada mes, á la una de la tarde, y de Argel para este puerto el 1 y 15 á la misma hora.

Línea de Orán.—Servicio quincenal.—Durante el mes de Febrero se reduce el servicio de esta línea en la siguiente forma: Salidas en Febrero los Martes 13 y 27 á las cuatro de la tarde.

Se admite carga para todas las líneas á precios convenientes, y pasaje en sus tres clase en sus espaciosas y lujosas cámaras, ofreciendo el esmerado servicio y excelente trato que tiene esta Empresa, suficientemente acreditados desde antiguo. Para más informes dirigirse á su consignatario en esta plaza.

D. J. SALINAS SEMPERE. ISABEL II. 11, ALICANTE

MORA HERMANOS

Ferretería, quincalla, juguetes. Bateria de cocina.—Varios artículos.—Calle Mayor.—Alicante.

de St. Gall (Suiza). Primera casa en surtidos y precios. Para convencerse, visítarla. Sucesora de Antonio B. Solbes.—Labradores, 8 y San Pascual, 2 y 4.

Ya ha llegado la hora de con muy poco dinero se lleve uno á su casa todo lo que le haga falta; y decimos esto por los precios que están haciendo en la gran liquidación y rebaja de precios de todos los géneros, en el acreditado establecimiento de Tegidos EL SIGLO, de los señores Navarro Hermanos, pues á más de estos precios tan baratos, tiene una sección de *saldos y retales*, que los venden á como el público quiere, y el que quiera convencerse de si esto es verdad que compre cualquier cosa en dicha casa ó sea EL SIGLO.

A las señoritas

Se ofrecen para darlas lecciones de solfeo y piano, por el método del conservatorio, dos señoritas; Avenida del Doctor Gadea, 27, 2.º

Ayer tarde á las seis y media, falleció en esta capital la virtuosa señora doña Asunción Ortúño y Lanuza, esposa de nuestro particular amigo D. Juan Carratalá Aznar, concejal del Ayuntamiento de Alicante.

Enviamos nuestro pésame á la distinguida familia.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

| | |
|------------------------------|--------|
| París chéque. | 28'45 |
| Londre chéque. | 32'31 |
| 4 per 100 Interior. | 69'35 |
| Id. Exterior. | 76'00 |
| Amortizable. | 77'45 |
| Cubas 1886. | 82'00 |
| Id. 1890. | 68'40 |
| Banco de España. | 418'00 |
| Tabacos. | 421'50 |
| Obligaciones Tesoro. | 103'75 |
| Idem Aduanas. | 101'85 |

ULTIMA MORA

Madrid 5, 5 t.

Congreso Cañellas sostiene legal propaganda regionalista. Acusa Silvela en consecuencia.

Buller montó Tugela vadeándolo libra batalla desfiladero Actonhammes.

Boers hecho movimiento frente disputándole paso. Fuego vivísimo. Ignórase resultado.

ALICANTE

Este boletín es tipografía de V. Botella

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN Loza, Lampistería y Cristalería.—Camás, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA Y EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1

ALMACENES DE

EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS Mayor y Pasaje Amérigo

Grandes existencias en toda clase de TEGIDOS, PANERIA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en C MISERIA, CORBATERIA Y GENEROS DE PUNTO. Primera en PANUELOS DE MANILA bordados y lisos.—Gran surtido en trajes confeccionados para caballeros y niños.—Especialidad en géneros BLANCOS Y NEGROS de todas clases.

5.000 capas para caballeros desde 15 pesetas en adelante.—PRECIO FIJO

Todas las personas de gusto, curiosas ó ilustradas deben pedir al Director de **LA AVISPA**, apartado núm. 8, MADRID, un ejemplar que se remite gratis y franqueado. Esta Revista Enciclopédica Popular publica recreaciones científicas, recetas de cocina, repostería, confitería, vinos, licores, pinturas, barnices, betunes y fórmulas para toda clase de industria, y cuantas noticias y conocimientos puedan ser beneficiosos. Cuenta además con buenos grabados, parte literaria excelente; da regalos mensuales á sus lectores con la Lotería Nacional y participaciones en la misma, á cuyo efecto compra todos los sorteos, y en una de las Administraciones más afortunadas por la suerte, billetes enteros. La suscripción y los números que se nos pidan se sirven gratuitamente á correo vuelto y franqueados, con sólo indicar el nombre y dirección del que lo desea en sobre dirigido al Sr. Administrador de



Abominan á nuestros libros..... pero los compran.
con sólo indicar el nombre y dirección del que lo desea en sobre dirigido al Sr. Administrador de

ser beneficiosos. Cuenta además con buenos grabados, parte literaria excelente; da regalos mensuales á sus lectores con la Lotería Nacional y participaciones en la misma, á cuyo efecto compra todos los sorteos, y en una de las Administraciones más afortunadas por la suerte, billetes enteros. La suscripción y los números que se nos pidan se sirven gratuitamente á correo vuelto y franqueados, con sólo indicar el nombre y dirección del que lo desea en sobre dirigido al Sr. Administrador de

La Avispa

Apartado núm. 8. — MADRID.

También se envía por correo y gratuitamente, como impreso, el CATALOGO RESERVADO de la Biblioteca de LA AVISPA, interesante sólo á los

Hombres y Señoras CASADAS

Si se desea recibir bajo sobre por su INDOLE ESPECIAL, debe remitirse al Administrador un sello de 15 céntimos para su franqueo como carta.

También puede pedirse LA AVISPA y el CATALOGO RESERVADO en casa de nuestros corresponsales autorizados, si no se quiere escribir á la Administración.



Tratamientos de la polifía á nuestros vendedores cuando el número pisa.....

Depositorio autorizado en Alicante, D. Manuel Pastor, Mayor, 22.—Librería.

MATIAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

Depósito Central: Montero, 25

Enfermedades de la Boca y Garganta

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Inflamación de la garganta y Fetidez del aliento

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.—Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

ESTÓMAGO-OBESIDAD

Los que padecéis del estómago, tomad las

Salas vegetales de BALBUENA

único remedio científico, y cuyos dolores se calman desde las primeras dosis siguiendo el plan que va en las cajas.

Precio: 3 pesetas.—Farmacia de Vivos y Principales.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán instantáneamente. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, empuja la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Cólicos, Diarrea, Disenteria

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y C^{ia}, de Paris

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

ELIXIR DIGESTIVO

DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^{ia}

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas Farmacias

JARABE Y PASTA de Sávia de Pino Marítimo

DE LACASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias



JARABE de RÁBANO

YODADO

de GRIMAULT y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne.

HIERRO LERAS

Fosfato de hierro líquido recetado con éxito á las jóvenes anémicas, á las señoras delicadas, á los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.

Depósito 8, rue Vivienne, PARIS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los ANEMIAS DE LAS JÓVENES, la anemia palida, y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con Hierro, extracto de yema y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA